



## Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

---

### Anexo I

(NOTA: SE PRESENTARÁ UN ÚNICO ANEXO I POR EMPRESA/ESTABLECIMIENTO)

### Declaración Responsable

D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_,  
en nombre y representación de la empresa \_\_\_\_\_, en calidad  
de \_\_\_\_\_, MANIFIESTA

- Que la actividad desarrollada se ha visto afectada por el cierre de establecimientos dispuesto RD 465/2020 de 17 de marzo que modifica el artículo 10 del RD 463/2020 de 14 de marzo o, no siendo este el caso, que la actividad desarrollada haya sufrido una reducción de la facturación de al menos el 75%, en relación con la media efectuada en el semestre natural anterior a la declaración del estado de alarma, o en caso de no llevar de alta los 6 meses naturales exigidos para acreditar la reducción de los ingresos, durante el periodo de alta.
- Que la actividad afectada por el cierre del establecimiento dispuesta por el estado de alarma no se ha visto compensada por un incremento de la facturación mediante un aumento del volumen de negocio online o telefónico de la persona solicitante.
- En su caso, que la persona solicitante se ha visto obligado a tramitar un ERTE buscando garantizar la supervivencia de la empresa y el máximo mantenimiento del empleo.
- Que, en su caso, la persona solicitante tiene menos de quince (15) trabajadores.
- Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
- Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
- Que la persona solicitante se compromete a no encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en particular, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal (AEAT) y con la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y no tener deuda alguna pendiente con el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
- Que la persona solicitante se compromete a declarar las ayudas de *minimis* que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales, con indicación de importe, organismo, fecha de concesión y régimen de ayudas en que se ampara, o, en su caso, declaración de no haber recibido ninguna; así como compromiso de comunicar a la mayor brevedad las obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud.
- Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de subvenciones concedidas con anterioridad a la presentación de la subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.
- Que, en caso de tratarse de una comunidad de bienes, sociedad civil u otra entidad económica sin personalidad jurídica no se disolverá hasta que haya transcurrido el plazo de prescripción previsto en los artículos 39 y 65 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre,



## Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

General de Subvenciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de dicha ley.

- A los efectos del establecimiento de la cuantía de las ayudas establecidas en la base cuarta del Programa Subvención Re-Inicia II (marcar con una X, o número en su caso, lo que corresponda):

**AUTORIZA** al Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata para que pueda incorporar de oficio la documentación presentada en el programa Re-Inicia Navalmoral 2020.

Que la actividad que desarrollo **SI** se ha visto afectada por el cierre de establecimientos dispuesto en el RD 465/2020, de 17 de marzo, que modifica el artículo 10 del RD 463/2020, de 14 de marzo.

Que la actividad que desarrollo **NO** se ha visto afectada por el cierre de establecimientos dispuesto en el RD 465/2020, de 17 de marzo, que modifica el artículo 10 del RD 463/2020, de 14 de marzo, **habiendo sufrido una reducción de su facturación** de al menos el 75%, en relación con la media efectuada en el semestre natural anterior a la declaración del estado de alarma. Cuando la persona física o jurídica no lleve de alta los 6 meses naturales exigidos para acreditar la reducción de los ingresos, la valoración se llevará a cabo teniendo en cuenta el periodo de actividad.

Que el local en que se desarrolla la actividad se encuentra en régimen de alquiler.

Que el local en que se desarrolla la actividad es de su titularidad, y se encuentra hipotecado y en periodo de amortización.

Que el inicio de la actividad actual es inferior a cinco (5) años.

Indicar el número de autónomos adicional al solicitante que se especifica sin que ninguno de ellos haya solicitado estas ayudas.

Número de trabajadores asalariados.

Y para que así conste firmo el presente documento.

En Navalmoral de la Mata, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2020.

Firmado:

A/A ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA



Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

**Anexo II**  
**DOCUMENTACIÓN SUBVENCIÓN RE-INICIA II (PERSONA FÍSICA)**

Nombre comercial establecimiento			
Dirección establecimiento			
Actividad y Código CNAE			
Nombre del solicitante (Autónomo/a Principal)			
N.I.F.			
Nombre de otro/a autónomo/ colaborador			
NIF			
Nombre de otro/a autónomo/a colaborador			
Correo electrónico			
Teléfono de contacto			
<input type="radio"/> Cierre total de la actividad en estado de alerta. (marcar 1)	<input type="radio"/> Cierre parcial de la actividad en estado de alerta. (marcar 1)		
Contrato alquiler (marcar)	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Hipoteca del local	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
Documentación que se aporta (marcar con una X)	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> DNI de todos los autónomos/as.</li><li><input type="radio"/> Certificado actualizado de situación censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el del local de desarrollo de la actividad.</li><li><input type="radio"/> Resolución/certificación actualizado del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o la mutua profesional correspondiente, así como de autónomos adicionales.</li><li><input type="radio"/> Informe actualizado de Vida Laboral de la Empresa, en caso de tener trabajadores.</li><li><input type="radio"/> Último recibo de abono de alquiler o hipoteca o en su caso contrato de alquiler, certificado bancario, contrato de préstamo o modelo 115 de Hacienda.</li><li><input type="radio"/> Copia del libro de registro de facturas emitidas y recibidas o libro diario de ingresos y gastos o libro de ventas e ingresos o libro de compras y gastos o documento admitido en derecho que acredite la reducción de al menos 75% de su facturación, en caso de no haberse visto afectado por el cierre de establecimientos dispuesto en el RD 463/2020 de 14 de marzo.</li><li><input type="radio"/> Anexo IV Poder de Representación para tramitación por comparecencia electrónica (si procede).</li><li><input type="radio"/> Anexo V Alta a Terceros, en caso de no estar dado de alta en el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.</li><li><input type="radio"/> Anexo VI. Modelo de autorización para la petición telemática de certificados justificativos de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social</li></ul>		

En Navalmoral de la Mata, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo. \_\_\_\_\_

A/A ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA



Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

Anexo III

**DOCUMENTACIÓN SUBVENCIÓN RE-INICIA II EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, CB, ESPJ, ERAR, ETC.**

Nombre comercial establecimiento	
Dirección establecimiento	
Actividad y Código CNAE	
Nombre de la empresa	
CIF	
Nombre del Representante Legal.	
N.I.F.	
Nombre de otro/a autónomo/a	
NIF	
Nombre de otro/a autónomo/a	
NIF	
Nombre de otro/a autónomo/a	
NIF	
Nombre de otro/a autónomo/a	
NIF	
Nombre de otro/a autónomo/a	
NIF	
Domicilio	
Correo electrónico	
Teléfono de contacto	
<input type="radio"/> Cierre total de la actividad en estado de alerta (marcar 1)	<input type="radio"/> Cierre parcial de la actividad en estado de alerta. (marcar 1)
Contrato alquiler (marcar) <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	Hipoteca del local <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
Documentación que se aporta (marcar con una X)	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Copia de la tarjeta de identificación fiscal (CIF) de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.</li> <li><input type="radio"/> Certificado actualizado de Situación Censal de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el local de desarrollo de la actividad.</li> <li><input type="radio"/> Resolución/certificación actualizado del alta en el régimen de la Seguridad Social correspondiente de la persona administradora, así como de los autónomos adicionales por los que se solicita la ayuda.</li> <li><input type="radio"/> Contrato de constitución de la sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.</li> <li><input type="radio"/> Escritura de constitución y los estatutos de la persona jurídica actualizados, inscritos en el correspondiente Registro.</li> <li><input type="radio"/> Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud en caso de no ser la misma persona.</li> </ul>



## Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

---

	<ul style="list-style-type: none"><li>○ DNI por las dos cara o NIE acompañado por el pasaporte de la persona administradora.</li><li>○ Vida laboral de la Empresa en caso de tener trabajadores a su cargo.</li><li>○ Último recibo de abono de alquiler o hipoteca o en su caso contrato de alquiler, certificado bancario, contrato de préstamo o modelo 115 de Hacienda.</li><li>○ Copia del libro de registro de facturas emitidas y recibidas o libro diario de ingresos y gastos o libro de ventas e ingresos o libro de compras y gastos o documento admitido en derecho que acredite la reducción de al menos 75% de su facturación, en caso de no haberse visto afectado por el cierre de establecimientos dispuesto en el RD 463/2020 de 14 de marzo.</li><li>○ Anexo IV Poder de Representación para tramitación por comparecencia electrónica (si procede).</li><li>○ Anexo V Alta a Terceros a nombre de la empresa, en caso de no estar dado de alta en el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.</li><li>○ Anexo VI. Modelo de autorización para la petición telemática de certificados justificativos de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social</li></ul>
--	--

En Navalmoral de la Mata, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo. \_\_\_\_\_

A/A ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA



Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

---

#### ANEXO IV

### PODER DE REPRESENTACIÓN PARA TRAMITACIÓN POR COMPARECENCIA ELECTRÓNICA

En \_\_\_\_\_ siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_, D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI número \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_, en calidad de titular de la actividad \_\_\_\_\_ y como interesado/a en el trámite administrativo sobre SUBVENCIONES DEL PROGRAMA RE-INICIA II MANIFIESTA:

Que otorga en este acto su representación a D/Dña. \_\_\_\_\_, provisto de CIF/NIF nº. \_\_\_\_\_, en relación con el procedimiento anteriormente referido, designando como domicilio a efectos de notificaciones: \_\_\_\_\_, con correo electrónico \_\_\_\_\_ y teléfono \_\_\_\_\_, al objeto de que pueda presentar la solicitud de subvención del Programa RE-INICIA II y las manifestaciones en ella contenidas y se entiendan con el representante cualquiera de los actos y notificaciones que se realicen en el procedimiento anteriormente citado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 39/2016, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se levanta la presente acta, en el lugar y fecha arriba indicados.

Firma \_\_\_\_\_

(La persona que otorga el poder)

Firma \_\_\_\_\_

(La persona a quien se otorga el poder)



Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANEXO V
SOLICITUD DE APERTURA / MODIFICACION DE FICHA DE TERCERO Y PAGO
POR TRANSFERENCIA

CODIGO DE INTERESADO [ ]

Formulario de datos personales: Apellidos y nombre/Razón Social, Vía Pública, Población, Provincia, Código Postal, CIF/NIF, Teléfono, Fax, Correo electrónico. Incluye una declaración de conformidad y un espacio para la firma.

DATOS BANCARIOS (A rellenar por la Entidad Financiera)

Formulario de datos bancarios: Entidad Financiera (Banco o Caja), Sucursal, IBAN (grilla de 24 casillas), BIC (grilla de 8 casillas). Incluye una declaración de certificación y un espacio para la firma.

- Los datos bancarios consignados anulan y sustituyen a cualquier otro aportado con anterioridad
- Los espacios sombreados deberán ser rellenados únicamente por el Ayuntamiento.
- No se aceptarán Fichas de Tercero con enmiendas y/o tachaduras.
- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos (L.O. 15/1999), los datos de carácter personal, recogidos en este impreso serán incorporados a un fichero automatizado con exclusiva finalidad de su uso dentro de este Excmo. Ayuntamiento.
- El/La titular de los mismos puede ejercer su derecho de rectificación o cancelación, en los términos de la ley, dirigiéndose al Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.



## ANEXO VI

### **Modelo de autorización para la petición telemática de certificados justificativos de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social**

#### **A. DATOS DEL TERCERO**

Apellidos y nombre o razón social:

NIF / CIF:

Dirección:

CP:

Población:

Provincia:

**B. DATOS DEL AUTORIZADOR** (sólo en el caso de que sea una **persona jurídica** o una **entidad** del artículo 35.4 de la Ley 58/2003, 17 de diciembre, General Tributaria)

Apellidos y nombre del autorizador:

NIF:

Actuando en calidad de:

Dirección:

CP:

Población:

Provincia:

**AUTORIZA** al Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata para que pueda recabar en su nombre certificaciones ante:

- La Agencia Tributaria (estar al corriente de las **obligaciones tributarias estatales**)
- La Tesorería General de la Seguridad Social (estar al corriente de las **obligaciones de Seguridad Social y sobre situación de deuda**)

En \_\_\_\_\_ a \_\_ de \_\_\_\_ de 202\_.

Fdo. \_\_\_\_\_

#### **Nota:**

La presente autorización puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (L.O. 3/2018, de 5 de diciembre), los datos de carácter personal, recogidos en este impreso serán incorporados a un fichero automatizado con exclusiva finalidad de su uso dentro de este Excmo. Ayuntamiento. El/La titular de los mismos puede ejercer su derecho de rectificación o cancelación, en los términos de la ley, dirigiéndose al Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.